PERSONERÍA
MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, Cundinamarca, enero de 2026

Señora.
ANGIE CAROLINA GOMEZ QUICENO
CALLE 13 b n° 14-32 FACATATIVA

OBJETO: PRESTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, REDACCIÓN DE DOCUMENTOS Y EN GENERAL LAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA.

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la presentación del servicio requerido así:

PERFIL PROFESIONAL O TECNICO:

ESTUDIOS	TITULO DE TÉCNICO Y/O TECNOLOGO RELACIONADO, EXPEDIDO POR ENTIDAD CERTIFICADA O HABER CURSADO Y APROBADO EL 50% O MAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE UNA CARRERA PROFESIONAL RELACIONADA.
EXPERIENCIA	0 A 24 MESES DE EXPERIENCIA
AREA DE DESEMPEÑO	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ. .

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Atendiendo a la necesidad de LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA, la cual pretende satisfacer a través de la presente contratación, es importante garantizar que el eventual contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

1. Recepcionar, informar y verificar la documentación física y electrónica que se radica ante la entidad y las solicitudes realizadas por la misma, dando uso al sistema de gestión documental.
2. Realizar el archivo de la documentación que se requirió en el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones.
3. Depuración, revisión, administración de la matriz y bases de datos de la Personería Municipal de Facatativá
4. Realización de informes a las diferentes entidades de control, que sean requeridos por la Personería Municipal de Facatativá
5. Apoyar al supervisor de los contratos en la recepción y tramite de las cuentas y/o facturas de cobro por las contrataciones de bienes y servicios que realice la entidad
6. Apoyar en la atención al público en su etapa inicial con el fin de resolver y/o impulsar la asesoría a un profesional del ramo correspondiente
7. Realizar los registros de los usuarios, PQRS y correspondencia, manteniendo actualizadas las bases de datos y entregando los reportes a solicitud del supervisor.
8. Las demás que sean requerías por el supervisor del contrato en relación con el objeto contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)**, del presupuesto de funcionamiento de La Personería Municipal de Facatativá, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES**, sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Los servicios serán prestados en la Personería Municipal de Facatativá – Cundinamarca.

DOCUMENTOS ANEXOS:

1	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
2	R.U.T.
3	VERIFICACIÓN SITUACIÓN MILITAR (FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR Y/O CERTIFICACIÓN)
4	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA VALIDADA EN SIGEP (PERSONAS NATURALES/JURIDICA)
5	FORMATO DIVULGACIÓN PROACTIVA LEY 2013 DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERESÉS
6	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS)
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS -PROCURADURÍA (VIGENTE)
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES -CONTRALORIA - VIGENTE (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL)
9	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (LEY 1918 DE 2018) - (SI APLICA)
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES . -VIGENTE
11	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM LEY 2097
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC
13	SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA (FORMAL E INFORMAL)
14	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)
15	FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (SI APLICA)
16	SOPORTES QUE ACREDITAN EXPERIENCIA LABORAL
17	ACREDITACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSION
18	EXAMEN PREOCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

Cordialmente,



JHON JAIRO MONROY VELANDIA
PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA

Elaboro. Jaime Vanegas Bernal-Contratista
Aprobó. Laura Fernanda Salamanca Mayorga – Secretaria General de Organismo de Control